



TRASLADO DOCUMENTO
(ART. 173 Y 110 C.G.P. ART. 9 DECRETO 806 DE 2020)

TRASLADO N°09 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2022

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-001-2020-00129-00	N Y R	EVAIDA MABEL DE LA HOZ HERNANDEZ	UGPP	TRASLADO DOCUMENTO	PRINCIPAL		DEMANDA
								CONTESTACIÓN
								EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO https://etbcsi-my.sharepoint.com/:f/g/personal/mlafontc_cendoj_ramajudicial_ov_co/EiptOxittVtNklV6OPzojTMBGrPrXbrzbQH75VTvBaVJ_g?e=tVLfaa

Se fija el traslado en la página web de la rama judicial hoy quince (15) de febrero de 2022, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 110 del Código de General del Proceso y con el artículo 182ª del CPACA modificado por la ley 2080 de 2021, de los documentos aportados como pruebas con la demanda y su contestación y el expediente administrativo aportado por la entidad demandada.

EMPIEZA EL TRASLADO: (16) DIECISEIS DE FEBRERO DE 2022 A LAS 8:00 AM



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 3º piso.
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin01cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 3012773272

Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar
Código FCA - 015 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Primero Administrativo del
Circuito de Cartagena**

SIGCMA

TRASLADO DOCUMENTO
(ART. 173 Y 110 C.G.P. ART. 9 DECRETO 806 DE 2020)

VENCE EL TRASLADO: (18) DIECIOCHO DE FEBRERO DE 2022 A LAS 5:00 PM

MONICA LAFONT CABALLERO
SECRETARIA



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 3º **piso**.
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin01cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 3012773272
Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar
Código FCA - 015 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021